

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 36 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 24 JULIO DE 2006

Aprobada el día 23 de noviembre de 2006 (Ordinaria n° 37).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 11:35 horas del lunes 24 de julio de 2006, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria n° 36 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. Juan Carlos Balanyá Rourè, Dr. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dr. M^a Luisa Buide del Real, D^a. Rosa Serrano Alegre, D^a. Elena M^a Delgado Luque, Dr. Antonio Gallardo Correa, Dra. M^a Carmen Gordillo Bargueño, Dr. Guillermo López Lluch, Dr. Modesto Luceño Garcés, D. Luis Merino Cabañas, Dr. José Ángel Merino Ortega, Dr. Ildfonso Pérez Ot, Dr. Antonio Prado Moreno, Dr. Enrique Ramos Gómez, Dr. Pedro Ribera Rodríguez y Dr. Eduardo Santero Santurino.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores**
- 2- Informe del Sr. Decano**
- 3- Asignación de asignaturas a áreas de conocimiento.**
- 4- Propuesta para la asignación a áreas de alumnos matriculados en la asignatura Proyecto Fin de Carrera que no hicieron la preinscripción en abril.**
- 5- Creación de la Comisión de elaboración del Plan Estratégico del Centro.**
- 6- Convalidación, si procede, de créditos de Libre Configuración.**
- 7- Asuntos de Trámite**
- 8- Ruegos y preguntas**

1º Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a tres sesiones Ordinarias, concretamente las nº 33, 34 y 35 y el acta correspondiente a la sesión Extraordinaria nº 30 celebrada en el mes de febrero.

Dice que con la aprobación de estas cuatro actas estaríamos al día en este capítulo ya que no quedaría ningún acta pendiente de aprobación por la Junta.

Se aprueban sin modificaciones:

- El Acta Ordinaria nº 33, de 8 de julio de 2005
- El Acta Ordinaria nº 34, de 24 de octubre de 2005
- El Acta Extraordinaria nº 30, de 2 de febrero de 2006

El Acta Ordinaria nº 35, de 21 de abril de 2006 queda pendiente de aprobación al ser detectado un error formal en la presentación del Punto 8.

El profesor Guillermo López solicita que conste por escrito que se ha tardado un año en aprobar el acta nº 33.

2º Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de que desde la última sesión de Junta de Facultad se han celebrado tres Consejos de Gobierno en la Universidad.

En el del 23 de mayo fue aprobado el POD para el curso 2006/2007. También quedó aprobada la ampliación de fondos para prácticas de laboratorio con cargo a los remanentes no comprometidos del año 2005. Recuerda a la Junta que en el caso de nuestra facultad dicha ampliación asciende a 29.000 €, siempre que cumplamos las condiciones impuestas por el Rector, ya comentadas en la sesión ordinaria nº 35 de esta Junta.

Asimismo, fue aprobada por unanimidad la Propuesta de nominación del Laboratorio de Geografía Profesor Eulogio Parrilla Alcalá, en homenaje al que también fuera profesor de esta Facultad de Ciencias Experimentales, fallecido el pasado mes de enero, y del que todos guardamos grato recuerdo.

Por último, fue rechazado, por 19 votos frente a cero, y una abstención, el recurso de alzada presentado por el profesor miembro de esta Junta, Dr. Guillermo López Lluch, en relación con la desactivación para el curso 2006/2007 de tres asignaturas optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.

En el Consejo de Gobierno del 20 de junio se aprobó la renovación parcial de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme al art. 98 de los Estatutos. Dejan la Comisión los profesores Muñoz Conde, Merino Ortega y González de Molina; y pasan a formar parte de la misma los profesores García Marín, Lago Aranda y Fernández Valverde.

Se presentó el documento con la propuesta de creación del Centro de Estudios de Postgrado, para su debate por la comunidad universitaria de la UPO.

Expone el Sr. Decano que desea informar a esta Junta, que en la COAP previa a este Consejo, que tuvo lugar el 14 de junio, la totalidad de los Decanos y Directores de centros de la UPO presentaron un escrito, mostrando su disconformidad con la propuesta original, que posteriormente ha sido modificada, del proyecto de creación de dicho centro.

El decano pregunta si algún miembro quiere que se dé lectura a dicho escrito, pero ninguno de los presentes solicita dicha lectura.

Continúa su informe el Sr. Decano para indicar que en el Consejo de Gobierno del 18 de julio el Rector informó de que se va a firmar un Convenio Específico de Colaboración con el CSIC. En una primera etapa permitirá la cesión de una parcela de 10.000 m² para que en nuestro *campus* se edifique la futura sede del Instituto de la Grasa.

Asimismo informó que aunque el comienzo de curso será el próximo 22 de septiembre, el siguiente viernes día 29 tendrá lugar en la UPO la Inauguración Oficial del Curso de las Universidades Andaluzas, coincidiendo con el 10º aniversario de la creación de nuestra Universidad.

También comunicó los datos resultantes de la preinscripción para el próximo curso académico, que resultan ser especialmente gratos en el caso de las titulaciones de esta facultad. Las notas de corte han sido: 6,04 para Ciencias Ambientales, 7,38 para Nutrición Humana y Dietética, y 8,44 para Biotecnología.

Fue aprobada la nueva Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado, que fue propuesta por el Vicerrector de Estudiantes.

Fue aprobado el Plan Universitario de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide, presentado por el Vicerrector de Relaciones Internacionales.

También se aprobó el Plan Especial de Ordenación del *campus* de la UPO.

Continúa su informe el Sr. Decano y dice que siguiendo el orden cronológico, que no el de importancia, ya que todos los asuntos de los que va a informar son igualmente importantes, el pasado 24 de mayo se ha reunido con los representantes de alumnos en esta Junta de Facultad y simultáneamente con los delegados de todos los grupos de las tres titulaciones, para tener un primer intercambio de opiniones, que en este día concreto estuvo centrado en el discurrir de la docencia en la facultad, durante el curso que ahora acaba.

En estos días los alumnos estaban preocupados con la información que llegaba desde el Ministerio y desde la Junta de Andalucía, acerca de los títulos de Grado y Postgrado, e incluso con la continuidad de las titulaciones que están cursando en esta facultad. Las últimas noticias, de primeros días de julio, son bastante tranquilizadoras en estos asuntos.

Pasaron revista a todos los cursos, a todas las asignaturas, a las repeticiones de temas en distintas asignaturas, de distintos cursos. También le comentaron deficiencias que detectaban en las aulas recientemente estrenadas en el edificio 24A, y las carencias que se vienen repitiendo en la impartición de las prácticas de ciertas asignaturas.

Comenta el Sr. Decano que la reunión fue extensa y que tiene numerosas anotaciones que le gustaría comentar en el decanato con los profesores responsables de varias asignaturas, cosa que dice hará, en el mes de septiembre.

Sólo comentar a esta Junta, que muchos de los representantes de los alumnos parecían no tener clara la relación entre el número de créditos prácticos de las asignaturas y el número de horas que deben pasar en el laboratorio o en el campo. Y de esta forma calcular el % de cumplimiento de créditos prácticos, en general próximo al 100 %.

Continúa informando el Sr. Decano que en reunión celebrada el jueves 29 de junio, y presidida por la Vicerrectora Flor Guerrero y el Director General Dr. Miguel Ángel Hinojosa, se planteó la asignación provisional de aulas para el curso 2006/2007. Comenta que su propuesta, que fue aceptada con carácter provisional, fue que todos los grupos de la facultad, excepto mañana y tarde de 5º de Ciencias Ambientales, reciban las clases teóricas en el edificio 24A. Es previsible que falten pupitres en aquellas asignaturas con un elevado número de repetidores. Hay varias soluciones complementarias. Una es colocar algunas sillas de pala en ciertas aulas, otra controlar

que los alumnos de grupos de tarde no asistan a clases del grupo de mañana y la tercera el desdoble de grupos en alguna asignatura con circunstancias excepcionalmente complejas.

Explica el Sr. Decano que esta última situación nos introduce en el siguiente punto de su Informe, aclarando que en dos ocasiones ha mantenido conversaciones con el responsable de área que asumirá la docencia de todas las matemáticas de esta facultad el próximo curso, profesor Manuel Porras, y que ha informado por escrito a los Vicerrectores Juan Fernández Valverde y Esteban Ruiz Ballesteros, de las previsiones de alumnos matriculados en Matemáticas de primer curso de Ciencias Ambientales el próximo septiembre. La estima está en torno a 350 alumnos, aunque podrían ser incluso más.

La solución parece ser distribuirlos en cuatro grupos (dos de mañana y dos de tarde) de entre 80 y 90 alumnos por grupo.

La situación es excepcional, ya que el número de alumnos repetidores duplica al de alumnos de nuevo ingreso.

Informa que el pasado jueves día 20 de julio mantuvo una entrevista con el Vicerrector Fernández Valverde, que se mostró receptivo a la propuesta, tras analizar los datos numéricos que tenemos en cuanto a matriculados, presentados a examen de junio y número de aprobados (50/20).

La profesora Carmen Gordillo desea que conste en acta que su asignatura también va a contar el curso próximo con numerosos repetidores.

Continúa explicando el Sr. Decano que no puede concluir su informe sin comunicar a esta Junta que desde hace algo más de un mes la estructura administrativa de la facultad se ha visto reforzada con la incorporación de una nueva funcionaria, Dña. Victoria Salvador González. Asegura el Sr. Decano que no le ha faltado trabajo, y pide que conste en acta su bienvenida a este nuevo apoyo, que espera permanezca en nuestra facultad muchos años.

3º Asignación de asignaturas a áreas de conocimiento.

Informa el Sr. Decano que el pasado 7 de abril se recibió en el decanato un escrito firmado por los profesores responsables de las áreas de Microbiología y de Biología Celular, que pasa a leer a la Junta de Facultad.

Explica que el Vicedecano Dr. Francisco Bedoya ha contactado con otras posibles áreas implicadas, según los vigentes Planes de Estudio de las Licenciaturas en Ciencias Ambientales y Biotecnología, con objeto de comprobar que no existen terceras áreas interesadas.

Hecho esto el Sr. Decano propone a la Junta de Facultad que apruebe que la docencia de la asignatura troncal “Toxicología Ambiental y Salud Pública” quede adscrita para su impartición en su totalidad, desde el próximo curso 2006/2007, al área de Microbiología; y, asimismo, propone la aprobación de que la asignatura optativa “Farmacología y Toxicología” quede adscrita para su impartición en su totalidad, al área de Biología Celular. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Asimismo informa el Sr. Decano que en el decanato fue recibido un Comunicado Interno de fecha 21 de abril de 2006, firmado por el profesor Dr. Carlos Usabiaga Ibáñez, director del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, en el que solicita adscripción de asignaturas. El Sr. Decano pasa a leer este escrito.

Explica el Sr. Decano que en una tabla anexa al mencionado escrito aparece una relación de asignaturas, que de esta forma, y si la Junta así lo aprueba, quedarían adscritas para su impartición a partir del próximo curso 2006/2007, al área de Estadística e Investigación Operativa, dichas asignaturas son las siguientes:

Licenciatura en Ciencias Ambientales:

- Fundamentos Matemáticos para el estudio del Medio Ambiente
- Estadística
- Proyecto Fin de Carrera

Licenciatura en Biotecnología:

- Fundamentos Matemáticos
- Bioestadística

Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética:

- Bioestadística

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Dice el Sr. Decano que con estas asignaciones y las realizadas en la sesión anterior de Junta de Facultad, sólo quedan pendientes de asignación a áreas de conocimiento concretas, las asignaturas que en la licenciatura en Ciencias Ambientales están impartido las tres áreas ahora existentes de Geografía: Análisis Geográfico Regional, Geografía Humana y Geografía Física.

Explica el Sr. Decano que va a solicitar formalmente, por escrito mediante Comunicado Interno, al Director del Departamento en que están encuadradas estas áreas, profesor José María Fera, una propuesta de asignación que pueda ser presentada y, en su caso, aprobada por esta Junta de Facultad, posiblemente antes de que termine el presente año 2006.

4º Propuesta para la asignación a áreas de alumnos matriculados en la asignatura Proyecto Fin de Carrera que no hicieron la preinscripción en abril.

Informa el Sr. Decano que el Vicedecano Dr. Enrique Ramos ha elaborado una propuesta encaminada a resolver el problema de asignar a áreas de conocimiento a aquellos alumnos que, no habiendo realizado la preinscripción en abril, se matriculen de la asignatura Proyecto Fin de Carrera el próximo octubre, ya que tenemos la obligación legal de situarlos en un área para que realicen su proyecto.

Toma la palabra el profesor Enrique Ramos para exponer la propuesta, informando que:

- 1- A los alumnos que justifiquen su matriculación en la asignatura PFC, y no tengan preasignada ningún área para cursar dicha asignatura, a partir del 20 de octubre se les entregará un formulario similar al utilizado en la preinscripción realizada en abril, con la diferencia de que en éste, sólo aparecerán las áreas que no completaron su oferta de proyectos en el proceso de prescripción anterior.
- 2- Los alumnos rellenarán el formulario y deberán entregarlo en la oficina de apoyo administrativo al decanato antes de las 14:00 horas del día 3 de noviembre.
- 3- El día 6 de noviembre, se les comunicará a las áreas afectadas y a los alumnos, las nuevas asignaciones.

Tras un amplio debate en el que intervienen los profesores Carmen Gordillo, José Ángel Merino, Eduardo Santero, Pedro Ribera y Modesto Luceño, se aprueba por asentimiento la propuesta realizada por el profesor Enrique Ramos, con el acuerdo de limitar a un solo alumno por área la asignación en esta nueva preinscripción de septiembre.

En relación con la asignatura Proyecto Fin de Carrera expone el Sr. Decano a la Junta de Facultad su intención de que la exposición y defensa de todos los PFC presentados en la convocatoria de septiembre tenga lugar en el aula 8 del edificio 24A, según un

calendario que se elaborará en el decanato a propuesta de los tutores de dichos proyectos. Dicho calendario se hará público en tiempo y forma, de acuerdo con la Normativa existente para esta asignatura. Informa que, por este año, se amplía el plazo de propuesta de tribunales, fecha y hora de defensa, hasta el 6 de septiembre; y que la comisión para otorgar las Matrículas de Honor se reunirá el día 21 a las 11:00 horas, por lo que 24 horas antes deberán estar en el decanato los posibles proyectos propuestos a Matrícula de Honor.

5º Creación de la Comisión de elaboración del Plan Estratégico del Centro.

Informa el Sr. Decano que desde el rectorado se les ha propuesto a los centros y departamentos la realización de un Plan Estratégico específico. Esto consiste, inicialmente, en la realización de un análisis DAFO y el proceso deberá estar finalizado el 15 de diciembre.

Expone el Sr. Decano que aunque es una labor en la que estamos implicados todos los componentes de la facultad, profesorado, personal de administración y servicios y alumnado, propone a la Junta de Facultad la formación de una Comisión integrada por:

- El Decano
- Los tres Vicedecanos
- Un coordinador: profesor Pedro Ribera
- Tres profesores representativos de cada titulación
- Un representante del PAS
- Tres representantes de alumnos uno de Ciencias Ambientales, otro de Biotecnología y otro de Nutrición Humana y Dietética.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento la propuesta de Comisión.

6º Convalidación, si procede, de créditos de Libre Configuración.

Informa el Sr. Decano de que se ha recibido en el decanato una propuesta de la Estación Biológica de Doñana sobre un Ciclo de Conferencias sobre Cambio Global que van a organizar y por las que nos solicitan se conceda 1 crédito de libre configuración. Se somete a decisión de la Junta de Facultad que lo aprueba por asentimiento siempre y cuando quede acreditada la matriculación, asistencia y

aprovechamiento de los alumnos en el certificado acreditativo expedido a los estudiantes.

7º Asuntos de Trámite

No hay asuntos de trámite.

8º Ruegos y preguntas

Interviene el profesor Guillermo López para que se le aclare cómo es posible que lleguen solicitudes de convalidación a fecha 13 de junio de 2006. Aclara Rosa M^a Serrano Alegre, responsable de la oficina de convalidaciones que es posible que el alumno no la hubiera solicitado hasta el momento o estuviera pendiente de la entrega de documentación.

Interviene nuevamente el profesor Guillermo López para decir que se detectó un error en el Plan de Estudios de Biotecnología por el que dos asignaturas optativas no aparecían como de posible adscripción al área de Biología Celular. Aclara que habló con Martín Delgado, Director del área de Gestión Académica para que subsanara el error. Ruega al decanato que interceda para solucionar este asunto lo antes posible.

El Sr. Decano le pide que presente por escrito su solicitud al decanato.

Nuevamente interviene el profesor Guillermo López para plantear cuestiones relacionadas con la desactivación de optativas. El Sr. Decano le recuerda que estos temas ya fueron tratados en anteriores sesiones de Junta de Facultad.

Finalmente pregunta el profesor Guillermo López cuándo se va a aprobar el Reglamento de Junta de Facultad que se menciona en el acta ordinaria nº 33 de fecha 8 de julio de 2005.

El Sr. Decano aclara que no va a asumir un Reglamento de Junta de Facultad que no llegó a aprobarse y que fue elaborado por el equipo decanal anterior. Expone que si más adelante lo considera conveniente se planteará la redacción de uno nuevo, pero que de momento nos debemos seguir guiando por las Normas Reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide.

Siendo las 14:15 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y

deseándoles a todos los miembros de Junta que disfruten de las bien ganadas vacaciones. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretaria, doy fe.

V°B°

LA SECRETARIA DE ACTAS,

EL DECANO ,

Fdo.: Elena Mª Delgado Luque

Fdo.: Manuel Ferreras Romero